

Son 19 los que ya cuentan con este reconocimiento

Biobío en camino para declarar otros 22 humedales urbanos

Más allá de la declaratoria, lo importante es avanzar en estrategias o planes especiales que permitan su posterior conservación. La falta de recursos en municipios profundiza la brecha, pero hay casos positivos.

Por Nicolás Arrau Álvarez / nicolas.alarau@claroelsur.cl

Bióbio cuenta con 19 humedales urbanos declarados y otros 22 están en proceso de alcanzar este nivel. Según cuentan desde la Seremi del Medio Ambiente, sólo el primer grupo abarca 962 hectáreas, es decir, 21,4 veces la superficie del campus penquista de la Universidad de Concepción. El titular regional de la cartera, Pablo Pinto, explica que para que un área sea declarada humedal urbano existen dos caminos administrativos a través de la ley que regula la materia: la vía del oficio ministerial y la vía municipal, esta última más expedita gracias a la información que puedan levantar las propias municipalidades. Una declaratoria puede, incluso, llegar a tardar más de dos años en materializarse.

"Hoy estamos viviendo una crisis de pérdida de biodiversidad y de cambio climático que nos obliga a avanzar en la protección y la conservación de ecosistemas que son fundamentales para poder mitigar y hacer frente a esas crisis. Los humedales urbanos, y los humedales en gene-

ral, son hogares de distintas especies de ave y fauna, así como peces, mamíferos acuáticos y flora nativa, por lo que son un ecosistema súper valioso", dice Pinto, y agrega que "mientras más podamos proteger estos lugares, más posibilidades hay de mantener esa biodiversidad presente en las ciudades".

APOYO ANTE LA FALTA DE RECURSOS

¿Es suficiente la declaratoria para preservar estos espacios? No. El seremi es enfático en decir que después de estas acciones es necesario que se materialicen planes de manejo, una gestión efectiva y una gobernanza que ayude a buscar la mejor manera de utilizar los humedales urbanos, en términos de crear alternativas para el turismo, la recreación, pero también para la investigación científica y el desarrollo ciudadano con fines de conservación, restauración y protección.

Pinto reconoce que a la fecha la Región enfrenta una brecha en torno a la posibilidad de tener estos planes. "La mayoría de los municipios, por no decir todos, no han podido elaborar estos pla-

nes en casos particulares de declaratoria, aunque tenemos el ejemplo de muchos otros que están trabajando en una ordenanza municipal participativa sobre los humedales, como Talcahuano o Hualpén, y Concepción también tiene un trabajo importante en cómo incorporarlos en la política municipal", dice.

El humedal Pichi Mapu, por ejemplo, fue integrado al Plan Regulador de Concepción a partir de una enmienda, "y ese es el camino que nosotros creemos es el correcto, porque la declaratoria muchas veces es el inicio de un proceso, pero no el fin".

En ese proceso, además, Medio Ambiente ha estado asesorando y acompañando a los funcionarios municipales con capacitaciones. A eso se suman la entrega de recursos por medio de la Subdere y otras vías de financiamiento para tener asesorías técnicas y entregar competencias a las administraciones locales, sobre todo teniendo en cuenta que hay comunas que carecen de equipos especializados, o donde un mismo funcionario está a cargo de cubrir muchos temas al mismo tiempo.



El humedal Pichi Mapu es un gran ejemplo del trabajo medioambiental de Concepción.

“La mayoría de los municipios, por no decir todos, no han podido elaborar estos planes en casos particulares de declaratoria, aunque tenemos el ejemplo de muchos otros que están trabajando en una ordenanza municipal participativa sobre los humedales.”

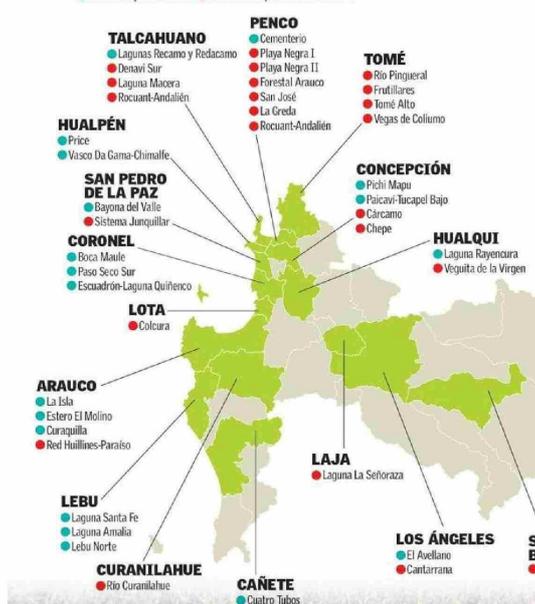
Pablo Pinto, seremi del Medio Ambiente



Talcahuano ya cuenta con su primer humedal urbano, el Redamo y Redacamo. Su declaración se concretó hace una semana.

Los humedales urbanos de la Región del Biobío

● Humedales ya declarados ● Humedales en proceso de declaratoria



962

hectáreas suman los humedales urbanos que ya están declarados en Biobío.

En la zona destacan los casos de Concepción, Talcahuano y Hualpén. Estos municipios han ido más allá del proceso de declaratoria para proteger sus humedales urbanos.

CASOS POSITIVOS Y AVANCES

El fin de semana pasado fueron declaradas como un humedal urbano las lagunas Redamo y Redacamo, el primero de este tipo en Talcahuano. En la oportunidad, se indicó desde el municipio que ya se trabaja en la elaboración de una ordenanza que busca complementar esta declaratoria, respecto de lo cual el jefe comunal, Eduardo Saavedra, comprometió un trabajo colaborativo con participación de todos los actores para lograr el objetivo de un Talcahuano sustentable.

Toda esta labor, sumada a los esfuerzos que hay con otros tres espacios, ha significado extensas jornadas de planificación, mediciones de terreno, reuniones interinstitucionales y elaboración de expedientes. Respecto a la ordenanza denominada "Protección y conservación de humedales urbanos de Talcahuano", cuentan que la acción comenzó este 2024 bajo el alero de la Dirección de Medio Ambiente para luego generar talleres de participación ciudadana durante julio y septiembre.

"La ordenanza está hoy en su fase final de elaboración y buscará promover la conservación de las características ecológicas y el funcionamiento de los humedales, asegurando su sostenibilidad para futuras generaciones. Con el reconocimiento del primer humedal urbano en la comuna y los avances en la elaboración de la ordenanza, Talcahuano reafirma su compromiso con la gestión ambiental y la protección de sus ecosistemas", plantea Solange Jara, directora de Medio Ambiente, quien añade que el próximo paso será la elaboración par-

ticipativa de un Plan de Gestión de Humedales Urbanos y el desarrollo de expedientes para otros 14 humedales que se encuentran dentro del límite urbano.

En Hualpén, en tanto, el alcalde Miguel Rivera apunta que la idea es convertir a la ciudad en una comuna ecoturística, "una decisión que no es al azar porque aparte de nuestro gran Santuario de la Naturaleza, tenemos ya dos humedales urbanos declarados oficialmente: el Price y el Vasco Da Gama-Chimalfe".

La idea de Hualpén es priorizar la protección de los humedales a través de una estrategia integral que considera la elaboración de una ordenanza municipal de humedales que a la fecha se encuentra en su séptima etapa –en total son ocho–, tarea que suma la participación de los habitantes, "un paso fundamental que hemos decidido abordar como preparación para iniciar la modificación del Plan Regulador Comunal".

"Este cambio permitirá prontamente definir estas áreas como zonas de valor natural, asegurando su conservación a largo plazo. Además, nuestros equipos municipales realizan monitoreos de calidad de agua en los humedales de la comuna, evaluando distintos parámetros clave para tomar decisiones en base a datos científicos, y proyectamos planes de manejo y gobernanza para los humedales, con el objetivo de fomentar su uso sostenible", dice el alcalde.

Dentro de estas proyecciones, se contempla el desarrollo de infraestructura ecoturística sostenible que no sólo busca poner en valor estos espacios, sino que también promover la educación ambiental y el turismo responsable en Hualpén.